

LATERCERA

Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.

Director: **José Luis Santa María Oyanel** Subdirector: **Victor Cofré Soto**
 Editora General: **Olga Bustamante Fuentes** Representante Legal: **Rodrigo Errázuriz R.**

Aumento de campamentos en el país

Se requiere de urgencia política para brindar los recursos necesarios que permitan erradicar este tipo de asentamientos.

A pesar de los significativos avances que el país ha experimentado en materia de política social, la realidad de los campamentos sigue muy presente; es así que conforme a un catastro elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a octubre del año pasado se contabilizaron un total de 822 asentamientos a nivel nacional, lo que supone un aumento de 165 respecto del último registro, que data de 2011. Se trata de 46 mil hogares que viven en esta situación, lo que naturalmente exige una dedicación preferente de las políticas públicas para revertir estas estadísticas.

El elevado número de campamentos, así como su aumento, llaman especialmente la atención considerando que, de acuerdo con la última encuesta Casen, en el mismo período, la pobreza por ingresos experimentó una notable disminución. De acuerdo con dicho registro, si en 2011 el 22% de la población se encontraba en situación de pobreza, para 2017 la cifra había caído al 8,6%, el registro más bajo en nuestra historia.

Las causas detrás del fenómeno de los campamentos son variadas, pero conforme lo han señalado voces expertas, es posible que uno de los factores de mayor incidencia tenga que ver con la escasez de suelo para la construcción de viviendas sociales, lo que ha elevado el precio de los arriendos, forzando a miles de personas a vivir en asentamientos hacinados o sin servicios básicos.

La realidad de los campamentos tampoco es uniforme a lo largo del país, siendo las regiones de Antofagasta, Atacama y Tarapacá las que registran los mayores aumentos -en contraste,

Aysén, Maule y Coquimbo son las regiones con mayor tasa de disminución-, lo que también sirve de insumo para efectos de determinar en qué zonas deberían focalizarse mejor las políticas públicas. Es desde luego una negativa señal que sea justamente en el extremo norte donde el fenómeno se haga más acuciante, porque parece sugerir que las políticas tendientes a estimular el desarrollo de esta zona -cuya importancia estratégica es muy relevante, considerando su posición limítrofe- todavía son insuficientes, favoreciendo actividades indeseables como el narcotráfico.

Es muy probable que el aumento de la inmigración también explique parte del alza en el número de campamentos, en particular en la zona norte del país -que ha sido el punto de llegada de muchos extranjeros-, lo que de comprobarse efectivo sería una nueva muestra sobre la importancia de que la política migratoria se haga en forma ordenada y sea capaz de brindar una adecuada seguridad social.

Es acertado que el Ministerio de Vivienda, a la luz de estos nuevos antecedentes, esté evaluando una batería de medidas para acelerar el cierre de campamentos y favorecer soluciones habitacionales o nuevos subsidios de arriendo. Con todo, se trata de un desafío de gran envergadura -los recursos públicos que deberían comprometerse a esta tarea son cuantiosos, probablemente mucho más que la gratuidad universitaria-, lo que debe ser asumido con alto sentido de urgencia política, ya que los estándares sociales hacia los que pretende avanzar el país hacen incompatible la existencia de asentamientos precarios.

HERVI



ESPACIO ABIERTO

Un gran regalo para cerrar 2018

Juan Carlos Castilla
 Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas (2010)



El año 2018 cerró con un gran regalo para la ciencia chilena. No solo tenemos un Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, sino que a dos jóvenes y entusiastas científicos en control del timón. Maniobrar no será fácil; habrá que fijar un derrotero, mirar algunas cartas de orientación y mantener el timón firme. En todo ello, la comunidad científica nacional debe cooperar al máximo.

Existen importantes desafíos y oportunidades para el nuevo ministerio. Incrementar los fondos para la investigación siempre es un tema importante y lo seguirá siendo. Sin embargo, es también tiempo de organizar o reorganizar la institucionalidad e incentivar la conectividad entre la ciencia y los ciudadanos. Llamo la atención solo sobre dos temas: primero, la ciencia chilena ha avanzado significativamente en las pasadas cinco décadas; tiene muchísimo que mostrar y de excelente calidad. Aspiramos a que ello se incremente. Pero una necesidad urgente es hacer parte del desarrollo nacional y científico a los ciudadanos. Necesitamos promover la "ciencia ciudadana", muy especialmente en los colegios.

Segundo, ahora que tendremos en Chile (2020) la próxima reunión de la COP sobre el cambio climático, se abre una ventana de oportunidades que debemos usar en forma sabia, y el Ministerio de Ciencia podría jugar un rol importante en ello. Por ejemplo, Chile se ha convertido en el sexto país del mundo más proactivo en decretar Áreas Oceánicas Protegidas (AOP). No obstante, por ahora, no existen planes sólidos para ir más allá que la simple declaración en el papel de las AOP, y existe una deuda nacional respecto de las costeras propiamente tales. Las áreas marinas protegidas y los parques nacionales terrestres, entre otras cosas, son sólidas garantías de resguardo de ecosistemas a largo plazo, claves para enfrentar los cambios climáticos y mantener procesos naturales de la diversidad de vida en el planeta.

Es probable que en Chile se necesite una interacción interministerial mayor para focalizar el tema. Allí, el nuevo Ministerio podría jugar el rol de catalizador de acciones necesarias a tomar; no nos podemos quedar solo con "parques de papel". Pero, nuevamente, la conservación no es tal si los ciudadanos y las comunidades no están íntimamente involucrados, poniendo en valor lo conservado, impulsando su cuidado y recibiendo los frutos de tales acciones.

Para la comunidad científica, educativa y para todos los chilenos, las áreas protegidas marinas y terrestres son espacios de inspiración, de observación de la naturaleza, de las interacciones entre las especies y de responsabilidad ciudadana; espacios que esta nueva cartera puede promocionar para el impulso del conocimiento, desarrollo de la ciencia, innovación, diseño, tecnología y en aras de la sustentabilidad. Un regalo que conlleva oportunidades y responsabilidades, no solo para el nuevo Ministerio, sino para todos nosotros.

MINISTERIO DE LA CIUDAD

SEÑOR DIRECTOR

Existe un amplio consenso sobre el rol crítico que juegan hoy las ciudades en el desarrollo social, económico y ambiental, por lo que se justifica plenamente hacer reformas institucionales en esta materia. Estos consensos se han plasmado en los últimos años en acuerdos firmados por Chile, como la "Nueva Agenda Urbana" de Naciones Unidas (2016) o la Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014), de los cuales han surgido múltiples informes con propuestas de reformas, las cuales deberían servir para ordenar la discusión parlamentaria sobre el proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de la Ciudad y Vivienda.

Sin embargo, aunque el mensaje de dicho proyecto de ley está animado por objetivos compartidos por todos, su texto presenta muchas dudas que deberían ser resueltas si esperamos

avanzar realmente hacia ciudades más justas e integradas.

La primera pregunta que debemos hacernos es sobre qué estructura y potestades debe tener un nuevo ministerio, para que pueda realmente llamarse Ministerio de la Ciudad. O por qué se opta por la intervención centralizada en la planificación urbana, en lugar de reforzar la descentralización. ¿Por qué se reemplaza el concepto de zonas de integración social por una definición más laxa de densificación con integración urbana? ¿Por qué se omite la participación ciudadana en los nuevos mecanismos propuestos? ¿Por qué la voluntad de legislar sobre políticas de suelo solo ha quedado limitada a concesiones privadas de terrenos fiscales?

Aunque el proyecto de ley tiene excelentes intenciones, es evidente que su texto requiere ser perfeccionado y enriquecido para cumplir con las expectativas creadas, y no solo quedar-

nos con un mero cambio de nombre de un ministerio.

Luis Eduardo Bresciani Lecannelier
 Director Escuela de Arquitectura UC
 Past President CNDU

LO BUENO, LO MALO Y LO FEO DEL 2018

SEÑOR DIRECTOR

Lo "bueno": el fallo favorable a Chile emitido por la CIJ de la La Haya, ante la demanda interpuesta por Bolivia en su centenaria aspiración de salida soberana al Océano Pacífico.

Lo "malo": la muerte de Camilo Carrillanca ocurrida en La Araucanía.

Lo "feo": el desgaste y la desconfianza ciudadana hacia instituciones del Estado. Desde el retorno a la democracia, parece no terminar.

Luis Aravena Rodríguez